



En los últimos años se dispuso de los recursos de los fondos

Propuesta para fortalecer colchones financieros, a discusión antes que la LIF

Maritza Pérez y Belén Saldivar
valores@eleconomista.mx

La iniciativa para fortalecer el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) se discutiría y aprobaría antes que la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2023, según declaraciones de Erasmo González, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

Sobre el incremento de los recursos a este fondo, González Robledo argumentó que, en los últimos años, por la pandemia y otras circunstancias, se dispuso de los recursos, por lo que reconoció que “ha disminuido de forma significativa y lo tenemos que reponer”.

De acuerdo con una iniciativa del Ejecutivo Federal para modificar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, enviada el mismo día que el Paquete Económico 2023, se propone que en caso de generarse un ahorro en el rubro del costo financiero de la deuda, este recurso se podrá destinar al FEIP.

Erasmo González mencionó que también se ha presentado otra iniciativa por parte del PAN para hacer algo similar con el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).

Diálogo con Yorio

Luego de reunirse en privado con el subsecretario de Hacienda y Crédito

Público, Gabriel Yorio, Morena, en la Cámara de Diputados, dio a conocer que analizará con dicha dependencia federal una estrategia para respaldar la Ley de Ingresos.

Según lo expuesto por el diputado de Morena, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, durante el encuentro entre el funcionario de Hacienda y legisladores morenistas se realizó una revisión pormenorizada del Paquete Económico entorno a los Criterios Generales de la Ley de Ingresos, el crecimiento, las variables y la ruta que se siguió para obtener el monto total de 8.3 billones de pesos, y así analizar la estrategia de respaldo a la Ley de Ingresos.

El legislador detalló que se hizo un análisis de las variables para los egresos tributarios, los no tributarios, la recaudación de las empresas productivas del Estado y deuda pública.

Análisis de gasto federalizado

La Cámara de Diputados instaló este miércoles una mesa de trabajo de Gasto Federalizado, en la cual se busca analizar, discutir y proponer cuestiones respecto a los recursos que se proponen destinar, el siguiente año, a los estados y municipios.

Durante la instalación, como parte del análisis para la discusión del Paquete Económico 2023, el diputado Héctor Saúl Téllez, quien quedó a cargo de la mesa de trabajo, recordó que el gasto federalizado propuesto para el siguiente

año es de 2.4 billones de pesos, lo que representa un incremento de casi 10% respecto a lo aprobado para este año.

“El gasto federalizado tiene un carácter estratégico. Representa una tercera parte de los recursos que se asignan en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) en los últimos 20 años”, destacó el diputado morenista Carol Antonio Altamirano.

En este sentido, apuntó que hay que buscar maneras de fortalecer los ingresos propios de los estados y municipios, como puede ser a través del impuesto predial, el cual sólo representa 0.3% del PIB.

De acuerdo con una iniciativa del Ejecutivo Federal, se propone que en caso de generarse un ahorro en el rubro del costo financiero de la deuda, este recurso se destine al FEIP.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	7	06/10/2022	LEGISLATIVO



Este miércoles se instaló una mesa de trabajo de Gasto Federalizado para el análisis y discusión de los recursos que se proponen destinar a los estados y municipios. FOTO: EE: ERIC IJOO